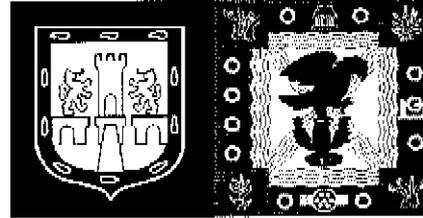


---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



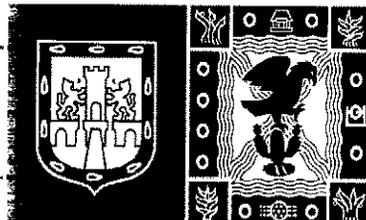
México, La Ciudad de la Esperanza

02 C1 04

# **DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

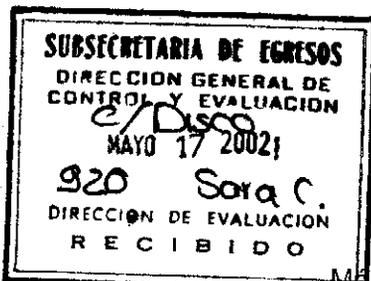
**CUENTA PUBLICA 2001  
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**



SAN ANTONIO ABAD No.122 5° PISO  
COL. TRÁNSITO  
DEL. CUAUHTÉMOC  
C.P. 06820  
TEL. 5740-2975

OM/SG/DGA/ 991 /2002

México D.F., a 16 de mayo del 2002

**C.P. Jorge Arturo Díaz Castro**  
Director General de Control y  
Evaluación de la Subsecretaría de  
Egresos.  
Presente.

En atención al oficio DGCE/183/2002, con fecha 15 de abril del presente, mediante el cual solicita la información para la integración de Cuenta Pública, relativa a los resultados alcanzados en el desarrollo del ejercicio 2001 que realizó el Sector 02 Secretaría de Gobierno, envió la citada información en forma impresa (original y copia), así como en diskette 3.5 de la Unidad Administrativa que a continuación se menciona:

02 C1 04                      Dirección General de Protección Civil

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección.**  
**El Director General de Administración**



Lic. Pablo Trejo Pérez

- c.c.p. Lic. José Agustín Ortiz Pinchetti.- Secretario de Gobierno.
- Lic. Gustavo Ponce Melendez.- Subsecretario de Egresos.
- Ing. Luis Wintergerst Toledo.- Director General de Protección Civil
- Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Evaluación.
- Lic. Alma R. Zamora Barón.- Directora de Recursos Financieros.
- Lic. Araceli Ríos Nuñez.- Asesora en la Dirección General de Administración.

*1708 / Sust  
c/ DISCO  
Y ANEXO*

SECRETARIA DE FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

# **INFORME DE CUENTA PUBLICA 2001**

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

**Mayo del 2002**

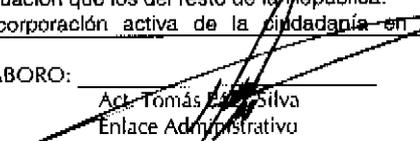
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y  
PRINCIPALES RESULTADOS 2001**

**DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

<b>SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo del 2001</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</b>
---	---	------------------------------------

<p><b>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b></p> <p>El gobierno del Distrito Federal establece, como definiciones rectoras de su actuación, cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y que atraviesan todas las estrategias y acciones del gobierno.</p> <p>Este sector esta enmarcado en la esfera social, en donde el gobierno actuará para mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social.</p> <p>Esta concepción si bien acepta la responsabilidad gubernamental en la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad, procura la construcción de relaciones mas equitativas entre los grupos de población. Entre los retos de la política social del GDF esta el de encontrar modelos alternativos que permitan proporcionar en forma compartida seguridades básicas para personas y las familias ante diversas eventualidades, entre ellas las catástrofes naturales.</p>		
<p><b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b> <b>Una Sociedad Democrática y Participativa</b></p> <p>Para el gobierno del Distrito Federal, es fundamental que se avance en la recuperación de los derechos políticos para los habitantes de la entidad, y que se amplíe la vida política de la ciudad a través de una mayor participación ciudadana en los ámbitos mas diversos. Sólo así se podrán resolver de manera satisfactoria los problemas de una megalópolis de esta magnitud.</p>		
<p>Los objetivos específicos en materia de una sociedad democrática y participativa son:</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal, hasta que se encuentren en la misma situación que los del resto de la República.</li> <li>• Incorporación activa de la ciudadanía en la toma de</li> </ul>		

ELABORO:   
Aq. Tomás E. Silva  
Enlace Administrativo

REVISÓ:   
Lic. Alberto N. Ure  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZÓ:   
Ing. Luis Wintergers Toledo  
Director General de Protección Civil

Página 1 de 41

003

<b>SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo del 2001</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</b>
---	---	------------------------------------

<p>decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación eficiente con otras entidades federativas y municipales en el marco de la visión metropolitana y regional.</li> <li>• Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población.</li> </ul>		
<p>Para lograr dichos objetivos en el marco de la prevención y combate a los riesgos generados por fenómenos naturales o sociales, se plantea lo siguiente:</p> <p><b>LINEAS ESTRATEGICAS GENERAL Y ESPECIFICAS</b></p> <p><b>Establecer un Sistema de Prevención de Riesgos y de Protección Civil</b></p> <p>Por sus condiciones naturales, y por el crecimiento poblacional y económico desmedido y desordenado, la ciudad de México está expuesta, permanentemente, a diversos tipos de desastres naturales y sociales. La alta densidad de población, la complejidad de los servicios municipales, las instalaciones industriales y comerciales, aunado a las características geomorfológicas del subsuelo hacen vulnerable a los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos. Para ello se han establecido dos frentes con el objeto de prevenir y combatir estos fenómenos.</p>		
<p><u>Sistema de Protección Civil del Distrito Federal</u></p> <p>Con el fin de reunir y procesar la información existente sobre los fenómenos que afectan a la cuenca del Valle de México, se está instrumentando un programa de trabajo para el establecimiento de un sistema de prevención de riesgos que se desarrolla en tres vertientes: la técnica que se responsabiliza del conocimiento e influencia de los fenómenos mencionados; la operativa, cuyo objetivo es coordinar la atención de las emergencias mayores o desastres mediante la instrumentación del plan permanente ante contingencias de la Ciudad de México; la social cuyo fin es lograr la participación de la población en la solución de</p>	<p><b>Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal</b></p> <p>Las prioridades del Programa están enfocadas a la prevención, mitigación y preparación, donde se combina la parte técnica con el área social, promoviendo la participación de la sociedad en su propio beneficio; en caso de presentarse situaciones de emergencia, siniestro o desastre, se establece la coordinación de los diversos participantes en las acciones de auxilio, así como en las tareas requeridas para el restablecimiento. El objetivo general del programa es consolidar las estructuras y mecanismos de operación del sistema de protección civil en los órdenes del Gobierno del Distrito Federal, incrementando la</p>	

<b>SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo del 2001</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</b>
---	---	------------------------------------

los problemas relativos a la prevención de riesgos, por lo que esta actividad está sustentada en tres columnas vertebrales: los estudiantes, la población en general, y la profesionalización de los responsables de prevención de riesgos y de Protección Civil.	participación de los sectores social y privado en sus actividades, para que con el esfuerzo conjunto y corresponsable de todas sus instancias y de la población misma, se reduzca la pérdida de vidas y bienes, como resultado de desastres de origen natural o humano.	
	Se plantea trabajar bajo tres subprogramas: a) Prevención, Mitigación y Preparación b) Auxilio c) Rehabilitación Restablecimiento y Reconstrucción.	
	El primer subprograma, de Prevención, mitigación y preparación, agrupa acciones que evitan y mitigan los efectos de la ocurrencia de altos riesgos, emergencias, siniestros, o desastres y preparan a la población. Su objetivo es identificar los riesgos y condiciones de vulnerabilidad del Distrito Federal, estableciendo los lineamientos generales para la prevención, mitigación y preparación de la población.	<p>Dentro de este subprograma se establecieron los siguientes procedimientos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de procedimiento para mitigación de riesgos en Cauces y Barrancas Hoja 2 de 39</li> <li>• Actualización de procedimiento p riesgos por amenaza de artefact</li> <li>• Mitigación de riesgos por onda gélida.</li> <li>• Mitigación de riesgos socio organizativos.</li> <li>• Para emergencia mayor o desastre</li> </ul> <p>Asimismo, continuaron trabajando diversos comités interinstitucionales para coadyuvar en la atención de las situaciones de emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Onda Gélida. 22 sesiones.</li> <li>• Comité de Riesgos Hidrometeorológico (temporada de lluvias). 12 sesiones.</li> <li>• Comité de Riesgos Hidrometeorológico (temporada de estiaje). 2 sesiones.</li> <li>• Comité de Abeja africana. 1 sesión.</li> <li>• Comité de Manejadores de Perros de Búsqueda y Rescate (4 sesiones) y 6 prácticas de campo.</li> <li>• Comité de Usuarios del subsuelo. 46 sesiones.</li> <li>• Comité Campaña de Invierno. 8 sesiones.</li> <li>• Subcomité de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos. 3 sesiones.</li> </ul>

<b>SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo del 2001</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</b>
---	---	------------------------------------

		<p>En materia de capacitación, se impartieron 51 cursos a diferentes dependencias e instituciones con un total de 1,072 participantes. Participamos además en 7 eventos especiales, entre ellos el Congreso de Tecnomex y Enviro Pro, y el 9° Congreso Internacional Conieco.</p> <p>La prevención se dirigió en la revisión y evaluación de Programas Internos y Especiales de Protección Civil, tanto en su aspecto normativo como técnico, resolviéndose 79 solicitudes. Respecto a los terceros acreditados, empresas de capacitación, instructores independientes y empresas de elaboración de estudios de riesgo vulnerabilidad, se atendieron 151 solicitudes, tanto para nuevos registros como renovaciones. Dentro del principio de corresponsabilidad, se recibieron y analizaron 62 cuestionarios de Autodiagnóstico.</p> <p>Se brindaron diversas asesorías a 212 instituciones o empresas, y 550 a Unidades de Protección Civil delegacionales, así como múltiples asesorías telefónicas o personales a particulares (más de 2000).</p> <p>Se realizaron 96 simulactros y 3 macrosimulactros, que involucraron un total de 138,907 personas evacuadas.</p>
	<p>El segundo subprograma, de Auxilio, tiene como objetivo coordinar las acciones destinadas primordialmente a la búsqueda, localización, rescate, salvamento y salvaguardia de las personas, sus bienes y su entorno, así como servicios vitales y sistemas estratégicos en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.</p>	<p>La DGPC participó en la coordinación de la atención a 177 emergencias. Se coordinaron varios operativos especiales por: Informe presidencial, Informe de Gobierno, días de muertos, aniversario 2 de octubre, fiestas patrias, etc. Se apoyo a las Unidades Delegacionales de Protección Civil con recorridos para la definición de zonas de riesgo y se estableció coordinación para la atención de informes de Gobierno Delegacionales, Festividades patrias y de muertos.</p> <p>El número total de incidentes captados fue de 32,274; los sismos registrados fueron 721. Los incidentes relevantes (encharcamientos, derrumbes y problemas de construcción, deslaves, desgajamientos, hundimientos, incendios urbanos y forestales, explosiones, amenazas de bomba, fugas de agua, entre otros) registrados por Delegación sin incluir</p>

<b>SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo del 2001</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL</b>	

<b>PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006</b>	<b>PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS 2001</b>																																						
		<table> <tr><td>sismos, fueron:</td><td></td></tr> <tr><td>Alvaro Obregón</td><td>51</td></tr> <tr><td>Azcapotzalco</td><td>24</td></tr> <tr><td>Benito Juárez</td><td>48</td></tr> <tr><td>Coyoacán</td><td>47</td></tr> <tr><td>Cuajimalpa</td><td>31</td></tr> <tr><td>Cuauhtémoc</td><td>120</td></tr> <tr><td>Gustavo A. Madero</td><td>62</td></tr> <tr><td>Iztacalco</td><td>17</td></tr> <tr><td>Iztapalapa</td><td>67</td></tr> <tr><td>Magdalena Contreras</td><td>18</td></tr> <tr><td>Miguel Hidalgo</td><td>43</td></tr> <tr><td>Milpa Alta</td><td>3</td></tr> <tr><td>Tláhuac</td><td>13</td></tr> <tr><td>Tlalpan</td><td>37</td></tr> <tr><td>Venustiano Carranza</td><td>31</td></tr> <tr><td>Xochimilco</td><td>15</td></tr> <tr><td>Edo. De México</td><td>12</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>639</b></td></tr> </table>	sismos, fueron:		Alvaro Obregón	51	Azcapotzalco	24	Benito Juárez	48	Coyoacán	47	Cuajimalpa	31	Cuauhtémoc	120	Gustavo A. Madero	62	Iztacalco	17	Iztapalapa	67	Magdalena Contreras	18	Miguel Hidalgo	43	Milpa Alta	3	Tláhuac	13	Tlalpan	37	Venustiano Carranza	31	Xochimilco	15	Edo. De México	12	<b>Total</b>	<b>639</b>
sismos, fueron:																																								
Alvaro Obregón	51																																							
Azcapotzalco	24																																							
Benito Juárez	48																																							
Coyoacán	47																																							
Cuajimalpa	31																																							
Cuauhtémoc	120																																							
Gustavo A. Madero	62																																							
Iztacalco	17																																							
Iztapalapa	67																																							
Magdalena Contreras	18																																							
Miguel Hidalgo	43																																							
Milpa Alta	3																																							
Tláhuac	13																																							
Tlalpan	37																																							
Venustiano Carranza	31																																							
Xochimilco	15																																							
Edo. De México	12																																							
<b>Total</b>	<b>639</b>																																							
	<p>El tercer subprograma, de Rehabilitación, Restablecimiento y Reconstrucción, establece las acciones para lograr la recuperación y el mejoramiento de las zonas afectadas después de un siniestro o desastre proponiendo las bases para la continuación del desarrollo normal de las actividades, considerando las medidas de prevención y mitigación de riesgos en el proceso de desarrollo.</p>	<p>El conjunto de las actividades se centró en la prevención y auxilio, no requiriéndose aplicar algún programa de rehabilitación.</p>																																						

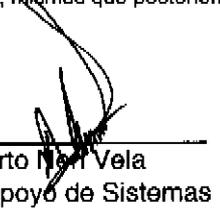
**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

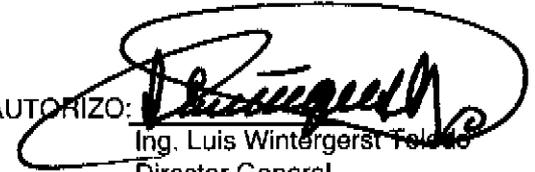
**SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO** **FECHA DE ELABORACION: MAYO DEL 2002**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>NO APLICABLE</b>		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS			
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRICTO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F.PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
- Amortizaciones			
- Interés			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; Reinos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

ELABORÓ:   
 Act. Tomás F. Silva  
 Enlace Administrativo

REVISÓ:   
 Lic. Alberto Neri Vela  
 Dir. de Apoyo de Sistemas

AUTORIZÓ:   
 Ing. Luis Wintergerst Falcón  
 Director General  
 Hoja 6 De 41 008

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: MAYO DEL 2002

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPITAL ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
OPERACIONES AJENAS		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		B)	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

**NO APLICABLE**

1/ Se refiere a los Ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

Act. Tomás Páez Silva  
Enlace Administrativo

REVISÓ:

Lic. Alberto Neri Vela  
Dir. de Apoyo de Sistemas

AUTORIZÓ:

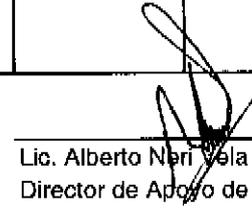
Ing. Luis Wintergest Toledo  
Director General

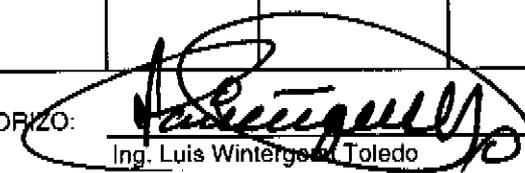
**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b> SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	<b>DENOMINACION</b> SECRETARIA DE GOBIERNO
---	---

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	22,230.4	22,222.6	22,222.6	0.0	55.1	55.1	22,230.4	22,277.7	22,277.7
1000	2,630.6	2,961.1	2,961.1				2,630.6	2,961.1	2,961.1
2000	1,694.6	1,506.0	1,506.0				1,694.6	1,506.0	1,506.0
3000	17,905.2	17,755.5	17,755.5				17,905.2	17,755.5	17,755.5
4000									
5000				0.0	55.1	55.1	0.0	55.1	55.1
6000									
7000									

ELABORO:   
Act. Tomás Pérez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO:   
Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de sistemas

AUTORIZO:   
Ing. Luis Winterger Toledo  
Director General

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

CLAVE

DENOMINACION

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECTOR: 02

UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E - O	330.5	A) Existe una variación de 330.5 miles de pesos que representa un 12.6 % de incremento en el ejercido con respecto del original, efectuada principalmente en la afectación B-02-C1-04-007-E, en donde se ampliaron recursos a conceptos tales como sueldos compactados debido a que no se tenían contempladas dos plazas de líder coordinador y una plaza de enlace administrativo. Otra afectación que contribuyo a lo anterior fué la B-02-C1-04-025-E en la que se adicionó la partida 1316 "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos Caídos" ya que en el oficio DGSL/DC/SLPD/717/01, el Subdirector de Asuntos Laborales, Penales y Control de Daños, solicitó se diera cumplimiento al Laudo que ordena el pago al C. Rivera Solis Juan Juventino, por el juicio laboral que promovió dicho trabajador.		
	E - M	0.00	B) No existió variación del ejercido con respecto al modificado.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

Act. Tomás Páez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO:

Lic. Alberto Neri Yela  
Director de Apoyo de sistemas

AUTORIZO:

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

Hoja 9 De 41

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

**CLAVE**

**DENOMINACION**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**SECTOR: 02**

**UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
2000	E -O	(188.6)	A) Se presenta una variación de 188.6 miles de pesos que representa un 11.1 % inferior al original. Esta reducción se refleja principalmente en la afectación B-02-C1-04-22-E en la que se transfirieron recursos al capítulo 3000 para cubrir el déficit previsto de recursos para el "Pago Extraordinario" al personal contratado bajo el régimen de honorarios, sin embargo debido a que en los lineamientos emitidos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 27 de noviembre del 2001 se dispuso que "El pago será proporcional al tiempo en que hayan prestado sus servicios, considerando la vigencia del último contrato o beca, siempre que se encuentren vigentes al 30 de noviembre de 2001", se requirieron menos recursos a lo previsto, por lo que una parte de los mismos se transfirieron del capítulo 3000 al capítulo 1000, mediante la afectación B-02-C1-04-27-E, para cubrir conceptos como: Cuotas a Instituciones de Seguridad Social, Vivienda		

Claves: E-O) Importe de la Variación del ejercido respecto del Original, E-M ) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

**CLAVE**

**DENOMINACION**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

**SECTOR: 02**

**UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL**

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-O	(188.6)	y Aportaciones al Sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores.		
	E-M	0.00	B) No existió variación del ejercicio con respecto al modificado.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Original, E-M ) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

**013**

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	(149.7)	A) Se registró una reducción de 149.7 miles de pesos, es decir, un 0.8 %, en la que se transfirieron recursos al capítulo 1000 para cubrir diversas necesidades como: Sueldos compactados, la cual presentaba un faltante debido a que no se tenían contempladas 2 plazas de Líderes Coordinadores y una plaza de Enlace Administrativo. También se afectaron conceptos como Cuotas para la Vivienda y Otras prestaciones, así como el pago de un Laudo.		
	E-M	0.0	B) No existe variación del ejercicio con respecto al modificado		

Claves: E-O) Importe de la Variación del ejercicio respecto del Original, E-M ) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL			FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002								
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FISICO-FINANCIAMIENTO					
									CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (miles de pesos con un decimal)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			<b>NO APLICABLE</b>											

1/ BANCÓMEFI  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

016

ELABORÓ:

Act. Tomás Paz Silva  
Enlace Administrativo

REVISÓ:

Lic. Alberto Neri Vela  
Dir. de Apoyo de Sistemas

AUTORIZÓ:

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002											
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL			AVANCE FISICO-FINANCIERO											
CLAVE			DENOMINACION			UNIDAD DE MEDIDA			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (miles de pesos con un decimal)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE											
			NO APLICABLE											

ELABORO:

Act. Tomás Páez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO:

Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO:

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

Hoja 15 De 41

017

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL			FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		PROTECCION CIVIL					22,190.4	22,239.9	22,239.9
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,190.4	22,239.9	22,239.9
		01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	A/P	1	1	1	12,204.7	12,231.9	12,232.0
		02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P	1	1	1	2,441.0	2,446.4	2,446.4
		03	COORDINAR LA OPERACION DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATEGICOS DEL G.D.F.	A/P	1	1	1	887.6	889.6	889.6
		04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACION Y CAPACITACION A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA	EVENTO	150	150	150	6,657.1	6,672.0	6,671.9

ELABORO:

Act. Tomás Pérez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO:

Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO:

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

018

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL			FECHA DE ALABORACION: MAYO 2002				
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					40.0	37.8	37.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					40.0	37.8	37.8
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	7	7	7	40.0	37.8	37.8
			TOTAL UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO					22,230.4	22,277.7	22,277.7

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002						
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1 04 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL									
CLAVE			AVANCE FISICO-FINANCIERO						
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

**NO APLICABLE**

ELABORO:

Act. Tomás Páez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO:

Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO:

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

**ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

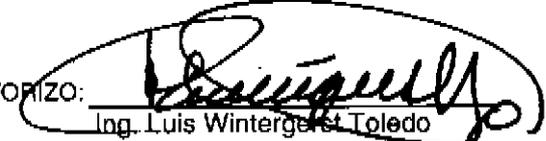
SECCION I : RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		
UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	00		PROTECCION CIVIL					22,190.4	22,239.9	22,239.9
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					22,190.4	22,239.9	22,239.9
		01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	A/P	1	1	1	12,204.7	12,231.9	12,232.0
		02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P	1	1	1	2,441.0	2,446.4	2,446.4
		03	COORDINAR LA OPERACION DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATEGICOS DEL G.D.F.	A/P	1	1	1	887.6	889.6	889.6
	04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACION Y CAPACITACION A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA	EVENTO	150	150	150	6,657.1	6,672.0	6,671.9	

ELABORO:   
Act. Tomás Paz Silva  
J.U.D. De Enlace Administrativo

REVISO:   
Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO:   
Ing. Luis Wintergeret Toledo  
Director General

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I : RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		
UNIDAD RESPONSABLE: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS				40.0	37.8	37.8	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				40.0	37.8	37.8	
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	7	7	7	40.0	37.8	37.8
TOTAL UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO								22,230.4	22,277.7	22,277.7

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACION
04	13	PROTECCION CIVIL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

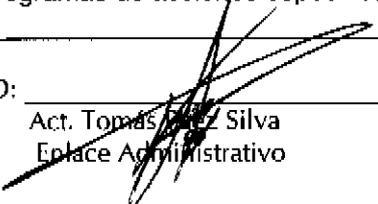
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

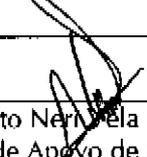
A) La Ciudad de México es la concentración urbana mas grande del mundo, por lo que requiere de innumerables servicios para su complejo funcionamiento. A esto se agrega, que por sus características geológicas, geotécnicas, demográficas e históricas de desastres, se encuentra sujeta principalmente a las siguientes contingencias: sismos, actividad volcánica, lluvias torrenciales, incendios, explosiones, accidentes terrestres y aéreos, suspensión de servicios vitales y estratégicos, fugas o derrames de sustancias peligrosas, disturbios sociales, epidemias y alteraciones climáticas, entre otras. La gravedad de estos fenómenos puede abarcar desde trastornos locales hasta alteraciones generalizadas.

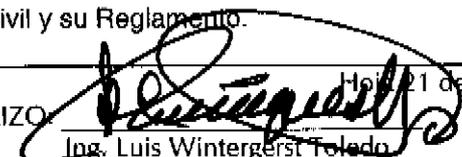
Según su origen, los tipos de riesgo a las que esta expuesta la ciudad son los siguientes:

- Geológicos
- Hidrometeorológicos
- Físico – Químicos
- Sanitarios y
- Socio Organizativos

La Dirección General de Protección Civil, ha llegado ahora, después de un proceso dinámico, a situarse en el tránsito de la atención de la emergencia, a la prevención del desastre; en esta transición, el Gobierno del Distrito Federal ha implementado la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, derivándose de ésta, el Sistema de Protección Civil del D.F. y el Programa General de Protección Civil del Distrito Federal, así como programas de acciones específicas por cada riesgo identificado en la citada Ley de Protección Civil y su Reglamento.

ELABORO:   
 Act. Tomás Pérez Silva  
 Enlace Administrativo

REVISO:   
 Lic. Alberto Neri Vela  
 Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO:   
 Ing. Luis Wintergerst Toledo  
 Director General de Protección Civil

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
04	13	PROTECCION CIVIL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La Dirección General de Protección Civil, ha planteado en este tránsito una reestructuración tendiente a prevenir y preparar a la población, así como a mitigar los efectos del impacto de los fenómenos naturales.

De manera institucional, se han establecido cuatro actividades para apoyar las labores de la Dirección, dentro de las cuales se encuentran diversas acciones:

**1. Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil.**

- 1.1 Evaluación, autorización y supervisión de Programas Internos de Protección Civil de edificios de la Administración Pública del Distrito Federal y de monumentos históricos.
- 1.2 Evaluación, autorización y supervisión de Programas Especiales de Protección Civil con asistencia mayor a 2,500 personas.
- 1.3 Visitas técnicas a inmuebles públicos y privados para detección de riesgos, así como industrias que manejen sustancias peligrosas.
- 1.4 Recorridos en zonas de alto riesgo.
- 1.5 Monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl y conocimiento de la velocidad de los vientos.
- 1.6 Seguimiento al monitoreo de Sismos.
- 1.7 Seguimiento de estudios geológicos y de agrietamientos.
- 1.8 Elaboración y actualización de procedimientos operativos para la mitigación de riesgos (cauces y barrancas, onda gélida, artefacto explosivo, sismos, volcán Popocatepetl).
- 1.9 Elaboración y actualización del directorio de refugios temporales y visitas de revisión de los mismos.
- 1.10 Expedición y control de registros de instructores independientes, empresas de capacitación, empresas de consultoría y riesgos de vulnerabilidad, y organizaciones civiles.
- 1.11 Diseño e implementación de la red de cómputo de la DGPC con las UPC's delegacionales.
- 1.12 Diseño e implementación de una página de Protección civil en Internet.

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
04	13	PROTECCION CIVIL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**2. Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia.**

- 2.1 Monitoreo y registro de situaciones de emergencia.  
 2.2 Acudir a las situaciones de emergencia, evaluar el riesgo, y coordinar la atención de los dispositivos de apoyo.

**3. Coordinar la operación de los sistemas vitales y estratégicos del DF.**

- 3.1 Coordinar a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Administración Pública Federal, así como a las instituciones privadas responsables de la operación de los diversos servicios vitales y sistemas estratégicos en el Distrito Federal, a fin de prevenir, mitigar, preparar, auxiliar, rehabilitar, restablecer y reconstruir, antes, durante y después de situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.  
 Los servicios vitales son los que en su conjunto proporcionan las condiciones mínimas de vida y bienestar social, a través de los servicios públicos de la ciudad, tales como energía eléctrica, agua potable, salud, abasto, alcantarillado, limpia, transporte, comunicaciones, energéticos, y el sistema administrativo.
- 3.2 Coordinar diversos comités interinstitucionales que coadyuven a la atención de situaciones de alto riesgo o emergencias. Tal es el caso del Comité de Usuarios del Subsuelo, Comité de Riesgos Hidrometeorológicos (temporada de lluvias), Comité de Riesgos Hidrometeorológicos (temporada de estiaje), Comité de Perros de Búsqueda y Rescate, Comité "Campaña de Invierno", Subcomité de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- 3.3 Efectuar inspecciones y revisiones de condiciones de operación y protección civil a establecimientos, inmuebles e infraestructura con condiciones de riesgo, como estaciones de servicio, estaciones de carburación, plantas de almacenamiento de hidrocarburos, agrietamientos y hundimientos.

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
04	13	PROTECCION CIVIL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<b>4.</b>	<b>Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante, y después de una emergencia.</b>
4.1	Elaboración y distribución de trípticos, carteles e información que promueva la Cultura de Protección Civil, así como diseño de campañas y mensajes relativos a los diferentes tipos de contingencias.
4.2	Diseñar programas de formación de instructores en protección civil abarcando los niveles básico, intermedio, avanzado y de especialización, y coadyuvar en su capacitación.
4.3	Realizar simulacros por dependencia, o macrosimulacros con el involucramiento de diversas instituciones o empresas al mismo tiempo, como eventos de capacitación de carácter masivo, que permiten el aprendizaje de conductas de autocuidado y autopreparación al mayor número de personas posible.
4.4	Efectuar recorridos en Delegaciones con zonas de cauces y barrancas a fin de detectar riesgos y orientar a la ciudadanía.
4.5	Brindar asesorías a particulares, instituciones y empresas sobre Normatividad, Introducción a la Protección Civil, Sismos, Programa Interno de Protección Civil, Comités Internos, manejo de sustancias químicas y señalética, entre otras.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
04	13	PROTECCION CIVIL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) A nivel programa se presenta una variación de 49.5 miles de pesos que representa un 0.2 % de incremento respecto de nuestra asignación original.

Este incremento se realizó mediante la afectación B 02 C1 04 11 E, en la que se amplían recursos a la partida 5204 " Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicación" , con base en el recibo de entero número 155858 emitido a favor de esta Dirección General por Seguros Imbursa, S.A. con relación al finiquito de indemnización del siniestro No. 10003 65562/01 por el robo de equipo de computo ( Laptop y Cañon ). Asimismo se adicionó la partida 5206 "Bienes Informáticos", con base en el recibo de entero 150569 emitido por Grupo Nacional Provincial por el siniestro 2000/10610 del robo de radio transreceptor. Con la afectación B 02 C1 04 13 E se amplían recursos a la partida 5301 "Vehículos y equipo terrestre" con base en el recibo de entero No. 156836 emitido a favor de esta Dirección General por Grupo Nacional Provincial, S.A. con relación al finiquito de indemnización del siniestro No. 4099/7900-8 por el robo de un vehículo.

C) No existe variación del modificado con respecto al ejercido

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
04	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El sistema de Capacitación es el instrumento de apoyo creado para coadyuvar en la concreción de los preceptos señalados en el Programa de Desarrollo del GDF, proporcionando al servidor público los medios y herramientas que fortalezcan sus capacidades profesionales para optimizar el desempeño de sus funciones, con lo cual se pretende incrementar la calidad en el servicio que brindan a la ciudadanía. Las acciones que se instrumenten en el Sistema de Capacitación son: formación, actualización y profesionalización.

Se plantearon los siguientes objetivos:

- Mejorar gradualmente el desempeño y el servicio brindado por los servidores públicos
- Actualizarlos y profesionalizarlos para favorecer su desarrollo personal y el de la Unidad Administrativa.
- Mejorar y simplificar procesos de trabajos internos.
- Incrementar el nivel competitivo.

Conforme al dictamen técnico del Programa Anual de Capacitación para el 2001, se determinaron las siguientes estrategias, para la capacitación de Servidores Públicos de esta dependencia:

- Proporcionar mejores herramientas para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Unidad Administrativa.
- Actualizar al personal que labora en áreas que brindan servicios directos a la ciudadanía.
- Atender programas prioritarios de la unidad administrativa o del sector.
- Desarrollar habilidades específicas para el óptimo desempeño del puesto.
- Atender necesidades por cambio de tecnología.
- Atender necesidades por la creación o reestructuración del área.

B) Se tuvo una variación de 2.2 miles de pesos debido a que la Dirección General de Protección Civil tenía programados 7 cursos de capacitación de los cuales se llevaron a cabo 4 cursos con costo los cuales son: Diplomado en Estrategias de Recursos Humanos, Inglés Básico I, II y III, y 3 cursos sin costo los cuales son: Taller "Principios básicos para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil", Prácticas de repliegue y evacuación y el Taller "Introducción a la Protección Civil".

C) No existe variación del presupuesto modificado con respecto al ejercicio.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL.	ACCION PERMANENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A. Con objeto de consolidar los instrumentos y mecanismos de operación del sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, así como para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, el Consejo de Protección Civil del D.F. aprobó el Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal, que se publicó en la Gaceta Oficial del D.F. el 15 de septiembre de 1999. Dentro de este Programa se establecen 3 subprogramas:
- a) Prevención, Mitigación y Preparación
  - b) Auxilio
  - c) Rehabilitación, Restablecimiento y Reconstrucción
- Dentro de este primer subprograma, se establecieron los siguientes Programas con su correspondiente Procedimientos de Actuación que se han aplicado en emergencias, siniestro o desastre, en coordinación con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno Federal, Sectores paraestatal, Social, Privado y Académico, y que están vigentes:
- Para emergencias mayores o desastre
  - Para estaciones y plantas de almacenamiento de hidrocarburos.
  - Mitigación de Riesgos en Cauces y Barrancas
  - Mitigación de Riesgos por Contingencia Geológica Volcán Popocatepetl
  - Mitigación de Riesgos por Onda Gélida
  - Mitigación de Riesgos por amenaza de artefacto explosivo
  - Mitigación de riesgos socio organizativos (vinculados a los Programas Especiales de Protección Civil)
  - Mitigación de Riesgos en Incendios Forestales y urbanos
  - Mitigación de Riesgos hidrometeorológicos
  - Mitigación de Riesgos por Contingencia Sísmica en la Ciudad de México
  - Difusión, Capacitación y simulacros (vinculados éstos últimos a Programas Internos de Protección Civil)

ELABORO:

Aet. Tomás Páez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO:

Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO:

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General de Protección Civil

Hoja 7 de 41

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>Se mantuvo la actualización de estudios e investigaciones sobre las condiciones de vulnerabilidad de la ciudad.</p> <p>También se promovió la participación social basada en cursos de capacitación, simulacros, y mediante información veraz y oportuna.</p> <p>Se mantuvo la actividad de diversos comités multidisciplinares e interinstitucionales para coadyuvar a la atención de situaciones de emergencia, siniestros o desastres generados por distintos riesgos.</p> <p>Se establecieron acciones particulares por tipo de riesgo, entre otras se actualizaron mapas de zonas de mayor vulnerabilidad por riesgo geológico e hidrometeorológico, se monitorearon y analizaron los reportes del Servicio Meteorológico Nacional, se ha desarrollado el inventario de los potenciales generadores de riesgo físico-químico, se supervisaron y autorizaron programas especiales de Protección Civil para eventos masivos, en foros o centros de espectáculos y recreación.</p> <p>El segundo subprograma, Auxilio, tiene como objeto coordinar las acciones destinadas a la búsqueda, localización, rescate, salvamento y salvaguardia de las personas, sus bienes y sus entorno, así como los servicios vitales y sistemas estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.</p>
---

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Administración Pública del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Protección Civil, tiene como tarea coordinar los apoyos requeridos para proporcionar los servicios de alerta, atención a emergencias, búsqueda y salvamento, socorro, atención prehospitalaria, transporte, así como una adecuada distribución de recursos y responsabilidades de los cuerpos de auxilio del sector público, privado y social.

Como parte de este subprograma se atendieron diversos incidentes relevantes.

El tercer subprograma, de Rehabilitación, Restablecimiento y Reconstrucción, tiene como objetivo establecer las acciones para lograr la recuperación y el mejoramiento de las zonas afectadas después de un siniestro o desastre, proponiendo las bases para la continuación del desarrollo normal de las actividades, considerando las medidas de prevención y mitigación de riesgos en el proceso de desarrollo. Este subprograma contempla la evaluación cuantitativa y cualitativa de los efectos y dimensiones de un desastre, el restablecimiento de los servicios vitales y estratégicos de la zona afectada, así como la rehabilitación psicológica de la población.

- B. Acción Permanente.  
 C. Acción Permanente

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el propósito de evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas, preservar la infraestructura rural y urbana y restablecer en el menor lapso de tiempo posible las actividades normales de la ciudad, la Dirección General de Protección Civil atendió las diversas situaciones de emergencia que se presentaron a lo largo del año.

De un total de 32,274 incidentes captados a través de las diferentes fuentes de información, por sus características particulares se generaron 1,360 reportes de incidentes relevantes.

Las delegaciones con mayor cantidad de incidentes de relevancia, sin incluir sismos, fueron:

Alvaro Obregon	51	Magdalena Contreras	18
Azcapotzalco	24	Miguel Hidalgo	43
Benito Juárez	48	Milpa Alta	3
Coyoacán	47	Tlahuac	13
Cuajimalpa	31	Tlalpan	37
Cuauhtémoc	120	Venustiano Carranza	31
Gustavo A. Madero	62	Xochimilco	15
Iztacalco	17	Edo. De México	12
Iztapalapa	67	TOTAL	639

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Los incidentes relevantes que se presentaron por su tipo fueron:

Grupo	Incidente	
01	Encharcamientos mayores	27
02	Desbordamientos de ríos o presas	3
03	Deslizamientos	4
04	Deslaves	7
05	Desgajamientos	8
06	Derrumbes y problemas de construcción	40
07	Hundimientos	6
08	Anuncios espectaculares y señalamientos	23
09	Árboles, cables, postes y lábaro patrio	4
10	Problemas de drenaje atarjeas y falta de registros	0
11	Problemas y limpieza en vía pública	1
12	Tala de árboles	1
13	Falta de alumbrado y suministro de energía eléctrica	10

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<b>A) Acciones realizadas</b>		
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>		
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>		
14	Incendios forestales	26
15	Fugas de gas	16
16	Tanques estacionarios y cilindros abandonados	0
17	Volcaduras de C. Repartidores de cilindros y pipas de gas y ventas clandestinas	25
18	Explosiones o flamazos	39
19	Olores en el ambiente	16
20	Derrames y retiro de productos químicos	16
21	Amenazas de bomba	178
22	Artefactos Explosivos	8
23	Cohetes	0
24	Fugas y solicitud de agua potable	5
25	Fugas de aguas negras	3
26	Problemas en el S.T.C. Metro, en el S.T.E. y en Telmex	4
27	Solicitud de ambulancias, R.P. y M.P.	3

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas		
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original		
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
28	Accidentes Vehiculares (robos y abandonos), aéreos y ferroviarios	32
29	Abejas y problemas de fauna	4
30	Indigentes	4
31	Personas extraviadas y atrapadas	10
32	Incendios urbanos	116
33	Sismos	721
TOTAL		1,360
<p>Durante el año 2001 ocurrieron 721 sismos, en su mayoría menores a 4.9 grados Richter, destacando 19 con intensidad de entre 5.0 a 5.9 grados Richter, y 6 mayores a los 6.0 grados Richter.</p>		
B. Acción Permanente.		
C. Acción Permanente.		

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	03	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATEGICOS DEL G.D.F.	ACCION PERMANENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A. La prevención de siniestros y desastres, así como la reducción de los daños a las personas y sus bienes en caso de contingencia, depende en buena medida de la actitud y grado de participación de la sociedad en las tareas de Protección Civil.

Por ello se han formado comités multidisciplinarios e interinstitucionales que coadyuven a la atención de situaciones de alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Los comités en operación y su número de reuniones son los siguientes:

1. Comité de Onda Gélida. 22 sesiones.
2. Comité de Riesgos Hidrometeorológico (temporada de lluvias). 12 sesiones.
3. Comité de Riesgos Hidrometeorológico (temporada de estiaje). 2 sesiones.
4. Comité de Abeja africana. 1 sesión.
5. Comité de Manejadores de Perros de Búsqueda y Rescate (4 sesiones) y 6 prácticas de campo.
6. Comité de Usuarios del subsuelo. 46 sesiones.
7. Comité Campaña de invierno. 8 sesiones.
8. Subcomité de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos. 3 sesiones.

B. Acción Permanente.

C. Acción Permanente.

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACION Y CAPACITACION A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA.	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

<b>A) Acciones realizadas</b>
<b>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</b>
<b>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</b>
<p>A. Con el propósito de impulsar al máximo la participación de la ciudadanía y organizaciones civiles en todas las etapas del trabajo de Protección Civil, se mantuvieron las acciones de divulgación y capacitación por parte del personal de la Dirección General de Protección Civil, a fin de instaurar una cultura preventiva para la ciudad y sus habitantes.</p> <p>Se realizaron 51 cursos de capacitación, con un número de participantes de 1,072 personas . Entre los cursos impartidos se pueden mencionar los siguientes:</p> <p style="text-align: center;"><b>Curso</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Protección Civil</li> <li>• Comité Interno de Protección Civil</li> <li>• Procedimientos, Evacuación y Repliego</li> <li>• Sismos, que hacer</li> <li>• Recomendaciones en caso de Erupción Volcánica</li> <li>• Prevención y Combate de Incendio</li> <li>• Elaboración de Programas de Protección Civil</li> </ul> <p>Directores responsables de obra</p>

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	13	00	04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACION Y CAPACITACION A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA.	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Uno de los factores que llega a reducir en gran medida los efectos producidos por un desastre es el estar preparado. Por ello se realizaron simulacros con el objeto de crear los mecanismos de respuesta al presentarse una emergencia. Durante el año se efectuaron 96 simulacros y tres macro simulacros en los que participaron 138,907 personas.

B. Acción Permanente.

C. Acción Permanente

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**

**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**

**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) En total se realizaron 4 cursos con costo, de los cuales tres fueron de "inglés básico" impartidos por el Instituto Politécnico Nacional con duración de 20 horas cada uno, realizados durante el periodo agosto – octubre del 2001, capacitando a 58 servidores públicos; Se inscribió a un servidor público de mandos medios al diplomado "Estrategias de recursos humanos" impartido por La Universidad La Salle, con duración de 168 horas, realizado durante el periodo febrero – agosto del 2001. Adicionalmente se realizaron tres cursos, impartidos por instructores internos, los cuales no tuvieron costo, de estos dos fueron de "Promotor comunitario" y uno de "prácticas de evacuación y repliegue", capacitando a 60 servidores públicos, por lo tanto en el periodo enero – diciembre del 2001 se impartieron un total de 7 cursos.

B) No existe variación física del alcanzado con respecto al original.

C) No existe variación física del alcanzado con respecto al modificado.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
<p>A) Se observó un ejercicio de 47.2 miles de pesos mas que el presupuesto original, esto representa un .2% mas de nuestra asignación original por lo que prácticamente la cantidad ejercida con respecto del original es la misma.</p> <p>B) No existe variación financiera del ejercido con respecto del modificado.</p>

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001**  
( PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: MAYO 2002  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 04 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S					IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPF (%) (3-2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGPP (%) (6-5/4)
13	00		PROTECCION CIVIL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				22,190.4 22,190.4	22,239.9 22,239.9			
		01	ELABORAR, COORDINAR Y VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL	A/P	1	100.0	12,204.7	12,232.0	100.2	99.8	
		02	COORDINAR LOS DISPOSITIVOS DE APOYO PARA ATENDER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA	A/P	1	100.0	2,441.0	2,446.4	100.2	99.8	
		03	COORDINAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS VITALES Y ESTRATEGICOS DEL G.D.F	A/P	1	100.0	887.6	889.6	100.2	99.8	
		04	REALIZAR Y DIFUNDIR PROGRAMAS DE ORIENTACION Y CAPACITACION A LOS HABITANTES DEL DISTRITO FEDERAL, ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA EMERGENCIA	EVENTO	150	150	6,657.1	6,671.9	100.2	99.8	

ELABORO: \_\_\_\_\_

Act. Tomás Pérez Silva  
Enlace Administrativo

REVISO: \_\_\_\_\_

Lic. Alberto Neri Vela  
Director de Apoyo de Sistemas

AUTORIZO: \_\_\_\_\_

Ing. Luis Wintergerst Toledo  
Director General

041



